



SECRETARÍA DE CULTURA
73ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2024
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA"
DE POESÍA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas, del día 21 de Octubre de 2024, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en Jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Mtra. Claudia Isabel Berrueto Ramírez; Dra. Diana Leticia Del Ángel Ramírez; Dr. Javier Acosta Escareño; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral o Pasaporte expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 73ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2024 respecto del Premio "MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA" de POESÍA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 73ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 17 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
2019	Didier Rodríguez Armas	Acaz	Ofrendas a Moloch	GANADOR



Ofrendas a Moloch por mantener la lógica interna del libro, el diálogo con la tradición y el acierto de incorporar el tema de los niños en situación de calle al discurso poético con gran cuidado de los aspectos formales.

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 73ª Edición 2024, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 12:36 horas del 21 de octubre de 2024, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

Mtra. Claudia Isabel
Berrueto Ramírez

Dra. Diana Leticia Del
Ángel Ramírez

Dr. Javier Acosta
Escareño

DEPENDENCIA CONVOCANTE

Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del
Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.